

COMUNICADO

Ref.: Estricto cumplimiento del Protocolo COVID-19

Sr/a. Permisionario/a.:

Atento al incremento de casos de Covid-19 registrados en los últimos días, le solicitamos extremar los cuidados y dar estricto cumplimiento al **Protocolo COVID-19 para Agencias y Subagencias de Lotería de Santa Fe**, el cual se encuentra disponible en la Sección "Descargas - Protocolo COVID-19" del Portal Comercial.

En dicho documento se establecen medidas de contención y prevención en el marco de la pandemia del coronavirus, tendientes a resguardar la salud de permisionarios y apostadores.

Asimismo, le sugerimos acatar todas las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias locales, municipales, provinciales y/o nacionales, informando tal situación a Lotería a través del siguiente correo: **loteriaresponde@santafe.gov.ar**

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIALIZACIÓN, 29 de marzo de 2021.